

VISTO: Que frente a una nueva temporada es necesario efectuar la compra de chalecos y carnet para Cuida Coches.

RESULTANDO: 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°5 "EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES " se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar un gasto de hasta \$20000(veinte mil pesos uruguayos) para realizar la compra de carnet y chalecos para cuida coches a la Papelería Viceversa (Gastón Daniel Collazo Alexandre) , abonando la mitad del total en diciembre y la otra mitad en enero, haciéndose efectivo del Fondo Permanente.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**
4. **Resolución aprobada con fecha 02 de diciembre del 2019.**



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



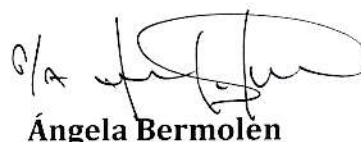
Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal